

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****19438** *SURFUP, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA
DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

La Junta General de Accionistas de Surf Up SICAV, S.A., celebrada el pasado día 4 de mayo de 2011 acordó reducir el capital social inicial en 4.407.205,88 euros y el capital estatutario máximo en 4.407.205,88 euros, sin modificar el nominal de las acciones, a los únicos efectos de dotar de mayor liquidez a la Sicav quedando en lo sucesivo fijados en 2.408.000 euros y 24.080.000 euros respectivamente.

Como consecuencia de la reducción acordada de la cifra de capital inicial, las restantes 732.094 acciones que formaban parte del antiguo capital inicial pasarán a formar parte del capital estatutario emitido y en circulación. La diferencia de 732.094 acciones correspondiente a la diferencia entre el antiguo y el nuevo capital estatutario máximo, ahora establecido en 24.080.000 euros se amortizará tras la inscripción del acuerdo de reducción de las cifras de capital inicial y estatutario máximo en el Registro Mercantil.

Lo cual se pone en conocimiento de los acreedores para el ejercicio de los derechos que les confiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 5 de mayo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, doña Edith Bernat Escaler.

ID: A110040190-1